gobierno que pueda llamarse *verdaderamente constituido*, en lo político, en lo social, en lo que es puramente humano, y en todo lo que no se oponga á la ley de Dios; porque si ordenase alguna cosa que fuese contraria á la ley divina, en tal caso se le habria de hacer oir aquello que san Pedro dijo á los magistrados de Jerusalen: Es menester obedecer á Dios ántes que á los hombres: *Obedire oportet Deo magis, quam hominibus.* (1) Y esto deben hacerlo los católicos, es decir, deben obedecer á los Gobiernos *verdaderamente constituidos*, no tanto por temor al castigo que suele imponerse á los revoltosos, cuanto porque así lo han inculcado Jesucristo con su ejemplo, san Pablo con su autoridad y los más insignes teólogos con su doctrina. A más de que, procediendo así, podrán tirar al rostro de sus inventores todas las acusaciones de conspiracion que incesantemente se les dirigen, haciendo ver con su actitud pacífica que, si conspiraciones hay, no parten del centro católico, sino de otros puntos muy distintos.

Tal es, en mi concepto, la conducta que deben observar los católicos en presencia de esa gran revolucion que ha tenido lugar en nuestra patria. Obsérvenla, y aguarden tranquilos los sucesos que han de venir, que Dios hará que sean favorables á la causa del Catolicismo. Amen.

DISCURSO II.

¿Qué significa la libertad de cultos impuesta por la revolucion á los españoles?

Unus Dominus, una fides, unum baptisma. *(Ephes.* IV, 5.)

Entre las muchísimas cosas nuevas que hemos visto desde el dia que en nuestra patria se inició la gran revolucion, ¿no di-

1 Act. V, 29

riais cuál es la que me ha hecho más impresion y causado más novedad? No es la caida del trono, no es la expulsion de la dinastía, no es el solemne reconocimiento de la soberanía nacional. Nada de esto me ha sorprendido, porque todo estaba previsto, todo era muy natural que sucediese, todo era muy evidente que más ó ménos pronto habia de suceder. Lo que me ha asombrado, lo que ha hecho en mí profunda sensacion ha sido el establecimiento legal de la libertad de cultos. Esto no lo esperaba, esto no lo creia, esto lo tenia por imposible: es un efecto sin causa, es un hecho sin precedente, es una consecuencia sin premisas. Lo veo, y aun no acabo de creerlo: lo toco, y aun me cuesta trabajo persuadírmelo. ¡Y con todo es una verdad que el libre culto forma un artículo expreso de nuestra legislacion! ¡es un hecho que junto á una iglesia católica pueden levantarse una sinagoga y una mezquita, que al lado de una capilla del santísimo Sacramento pueden edificar su templo los que se mofan de un Dios sacramentado! Humillemos nuestra frente ante esta severísima pero justísima permision de Dios, y registremos un castigo más para nuestra desventurada patria.

Pero ¿qué significa *libertad de cultos?* ¿qué quiere decir esta palabra enteramente nueva para los españoles? ¿Significa acaso que todos los cultos son igualmente buenos? ¿ó que se puede en conciencia abrazar la religion que más se acomode al gusto ó temperamento de cada cual? ¿ó que en cualquier religion puede el hombre salvarse? Nada esto; porque, como nos recuerda san Pablo, no hay más que un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo: *Unus Dominus, una fides, unum baptisma.* Lo que significa es que el establecimiento de los cultos falsos entre nosotros debe hacernos apreciar aun más nuestra sacrosanta y verdadera Religion, y estimularnos al mismo tiempo á

tener una fe más ardiente, un catolicismo más puro, una conducta más irreprensible, á fin de que no vengamas á ser la befa y el escándalo de las sectas y de los sectarios que estarán espiando nuestro procedimiento. Así lo comprendereis, si sabeis haceros cargo de lo que vengo á decir.

En medio de la profunda pena que causa ver rota nuestra unidad religiosa hasta el presente tan felizmente conservada, y garantida por la ley la profesion pública de cualquiera secta ó religion, una cosa hay que sirve de algun consuelo, y es la muy fundada persuasion de que, atendido el carácter formal y sesudo de los españoles, las sectas que vengan á establecerse aquí hallarán muy pocos secuaces, no habiendo quizás uno que tenga valor para renunciar abiertamente al Catolicismo y hacerse protestante, judío ó musulman; porque, cuando no se lo impidiese el temor de Dios, se lo impediria la propia estimacion. Es esto tanta verdad, al ménos respecto de vosotros, que si se me antojase promover aquí una gran demostracion acerca del particular, estoy seguro de que lo conseguiria al momento. Si yo comenzase á decir: Ea, es tiempo de que cada uno declare lo que es, lo que piensa y lo que quiere: es hora de que se deslinden los campos, y sepamos quiénes son los que quedan con nosotros, y quiénes los que se van con las sectas. Quien quiera permanecer católico, que lo diga: quien quiera hacerse sectario, que lo declare. Señoras, sed vosotras las primeras en contestar: ¿estais dispuestas á haceros protestantes? Caballeros, responded tambien: ¿os sentís inclinados á encasquetaros un turbante? Hombres, mujeres, niños, declaraos igualmente: ¿teneis intencion de abjurar el Catolicismo para abrazar la secta de los que dieron muerte al Hijo de Dios?

¡Oh! si yo hiciese ahora estas preguntas, exigiendo una respuesta terminante y perentoria, estoy seguro de que se levantaria aquí un grito unánime y atronador que diria: ¡No, no! no queremos otra religion que la nuestra, no aceptamos otra Iglesia que la católica apostólica romana. ¡Viva el Catolicismo! ¡viva la Iglesia que tiene al Papa por Cabeza visible, y á Jesucristo por cabeza invisible! Somos católicos y queremos serlo: somos hijos de la Iglesia romana, y seguiremos siéndolo hasta la muerte.... ¡hasta la muerte!—Este seria sin duda el grito unánime de todos, este el clamor universal que estrepitosamente resonaria dentro este augusto templo, y en cualquiera otro de España en el que se precisase al pueblo á declararse.

¿Qué harán, pues, las sectas una vez importadas á nuestra España?—Hago esta pregunta al solo objeto de tener pié para hacer una breve pero importantísima digresion.—¡Ah! responden los admiradores de la libertad de cultos, harán un gran bien al Catolicismo. Puesto este en su presencia, trabará con ellas una sábia y muy enérgica discusion, las confundirá, las aplastará con el peso de sus argumentos, probando una vez más que él es la única religion verdadera.—Con que, ¿en esto estamos? Con que, ¿habremos de hacer lo que mucho tiempo há está hecho? Con que, ¿habremos de discutir de nuevo cuál es la verdadera religion? Pero ¡Dios santo! ¿hay en Europa una persona medianamente ilustrada que dude que la única religion verdadera es la católica? ¿lo dudan los mismos ministros protestantes? No, no lo dudan; y si desde luego no se pasan á nosotros con armas y bagajes, es únicamente porque se lo impide su desmedido apego á los bienes terrenos. Haced que puedan declararse católicos sin riesgo de perder sus honores, sus mujeres y sus riquezas, y al momento los vereis de hinojos á los piés del Papa, suplicándole ser admitidos en la verdadera Iglesia.

Sin embargo, responden los apologistas del libre culto, ha sido útil que viniesen las sectas, pues así no nos quedamos rezagados en la marcha de la civilizacion y del progreso. ¿No veis como todas las naciones cultas acogen benignamente en su seno toda suerte de religiones?—¡Ah! exclamaba el gran pontífice san Leon hablando de la Roma pagana, esta ciudad, formando un concepto muy equivocado de la verdadera cultura, reunió y adoró en sus templos á todos cuantos dioses supo hallar esparcidos sobre la tierra, creyendo estúpidamente haber llegado al grado más alto de la ilustracion, porque se rebajaba hasta el punto de no desechar ya ninguna extravagancia ni falsedad: *Haec autem civitas.... magnam sibi videbatur assumpsisse religionem, quia nullam respuebat falsitatem.* (1) ¿Y desde cuándo la ilustracion de un reino consiste en dar proteccion legal á toda clase de sectas, por extravagantes, absurdas, ridículas y abominables que sean? Un reino en el que floreciesen el Catolicismo, la buena moralidad, las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura y cuanto puede hacer dichosos á los pueblos; pero que no tuviese ni sinagogas, ni mezquitas, ni pagodas, ni templos protestantes, ¿dejaria por esto de ser un reino verdaderamente culto é ilustrado?

Tal vez no, habrá quien me responda; pero la verdad es que teniendo, como tenemos, la libertad de cultos, vendrán á nuestra patria los grandes capitalistas extranjeros, vendrán los Rotschilds, y con ellos tesoros, riquezas, dinero en abundancia.—No quiero soltar la expresion que al oir esta necedad se me vino á los labios, porque dejaria demasiado humillados á los que acostumbran presentarla como un gran argumento: solamente me permitiré preguntar: ¿Y por qué hasta ahora no han venido los Rotschilds, esos grandes banqueros de los reyes y grandes re-

1 Serm. in natali Apost. Petri et Pauli.

yes de los banqueros? ¿Quién se lo vedaba? ¿qué se lo impedia? ¿Acaso el no serles permitido ejercer públicamente su culto protestante ó judío? ¡Como si á ellos les importasen algo todos los cultos! ¡como si diesen culto á otra cosa que al dinero! ¡como si toda su religion no la tuviesen encerrada dentro las arcas que guardan sus esterlinas! Creedme: á los sectarios nada les importa el ejercicio libre de la religion, porque no tienen ninguna; y si hasta hoy no han venido á *enriquecernos*, ha sido únicamente porque han calculado que no podrian ellos *hacerse ricos*. No negaré que la libertad de cultos puede traernos algunos judíos y protestantes, pero en tal caso ¿quiénes serán? Serán cuatro docenas de pobrecitos y miserables, cuyos harapos nos moverán á compasion y cuya hambre nos será fuerza matar. Tened esto bien entendido.

Hecha esta digresion, que he debido hacer en obsequio de los que, siendo sinceramente católicos, segun ellos nos aseguran, han saludado la libertad de cultos como una medida altamente económica, política y social, entraré de lleno en la cuestion que constituye el objeto capital del presente discurso. ¿Qué significa la ley del libre culto impuesta á los españoles? En primer lugar no significa que se pueda vivir sin religion alguna, porque todas las leyes civiles juntas no bastan á borrar el precepto natural y divino que dice: *Dominum Deum tuum adorabis, et illi soli servies:* (1) Adorarás al Señor tu Dios, y á él solo servirás. Tampoco significa que todas las religiones sean igualmente buenas, porque el que una religion sea buena no depende de haber conseguido una votacion favorable en la Asamblea nacional, sino de que haya sido dada por Dios, quien, no pudiendo contradecirse á sí mismo, no ha podido dar esa

1 Matth. IV, 10.

diversidad de religiones que chocan abiertamente entre sí, promulgando contrarios dogmas, contrarios misterios y contraria moral. Ni significa que el hombre pueda salvarse en cualquiera religion aunque la observe bien, porque es un principio de fe que fuera de la Iglesia católica no hay salvacion; y este principio es tan invariable, que subsistiria aun cuando todo el género humano, reunido en cortes, votase lo contrario por unanimidad. ¿Qué es, pues, lo que significa?

Que se ha tendido un nuevo lazo á vuestra fe, y lazo el más temible de todos. Como, para arrancárosla del corazon, no han bastado todos los medios hasta el presente adoptados, ni tantísimo escrito impío como se os ha dado á leer, ni tantísima predicacion atea como se os ha hecho oir, ni tantísimo escándalo público como se os ha obligado á presenciar, ha sido menester establecer legalmente el libre culto, por si por este medio se obtiene lo que por otros caminos no se pudo conseguir. No es que se tenga la confianza, ni tal vez la pretension, de que, abjurando públicamente el Catolicismo, os declareis sectarios de Lutero ó de Mahoma, porque vuestra sensatez no da lugar á que se espere de vosotros una accion tan indigna. Lo que se espera es que, en vista de que el luterano, el judío y el musulman ejercen libremente el culto de su respectiva religion, afectando cada cual un profundo convencimiento de que la suya es la verdadera, comenceis vosotros á entrar en dudas sobre la verdad de la vuestra, de las dudas paseis á la indiferencia, y de esta vengais á parar en el escepticismo, que es la negacion absoluta de todo culto. Ved aquí lo que se pretende; que sin renunciar exteriormente al título de católicos, ántes conservándolo como por befa y escarnio, vengais á ser en el fondo unos completos materialistas.

¡Ah! si no hemos de tener el disgusto de ver satisfecha tan

inícua pretension, preciso será que tomeis desde luego sérias precauciones. Precaveos, y precaveos mucho de los vicios; porque, como ha dicho un famoso protestante, las sectas son incapaces de alterar la fe de un católico que no los tiene. Miéntras os conserveis libres de ellos, no será posible renuncieis á vuestras actuales creencias, por muchas, por grandes y escandalosas que sean las defecciones que veais; ántes en estas creencias hallareis cada dia mayores motivos de conviccion, por lo mismo que notareis que solo las abjuran los libertinos y los viciosos. ¿Y qué no lo experimentaron así los virtuosos israelitas que, llevados cautivos á Babilonia, hubieron de presenciar el culto sacrílego que se daba á los ídolos? Bien veian todos los dias como los moradores de aquella detestable ciudad corrian á tributar honores divinos al bronce y al palo; bien observaban como algunos de sus mismos compatricios, los viciosos y los libertinos, tomaban parte en aquellos cultos abominables, mostrándose tanto y aun más impíos que los mismos babilonios; pero ¿qué? Léjos de que semejante espectáculo debilitase en ellos el sentimiento de la verdadera Religion, lo aumentaba, lo enardecia, y hasta el punto de obligarlos á tener siempre fija la mirada en Jerusalen, centro del verdadero culto, y exclamar: ¡Oh Jerusalen! jamas olvidaremos tu religion y tu Dios, que es el nuestro; y si alguna vez llegásemos á tal exceso, consentimos en que al punto quede inmoble nuestra mano derecha, y nuestra lengua quede por siempre pegada á nuestras fauces: *Si oblitus fuero tui, Jerusalem, oblivioni detur dextera mea. Adhaereat lingua mea faucibus meis.* (1)

Así se portaron aquellos buenos israelitas en medio de las falsas deidades que parecian pedirles como por favor siquiera un sacrificio, siquiera una libacion, siquiera un granito de in-

1 Psalm. CXXXVI, 5 et 6.

cienso; y así os conducireis vosotros en presencia de las sectas, que tal vez no dejarán de venir á haceros mimos para que abandoneis vuestra Religion, si, como aquellos, sabeis dominar vuestras pasiones, no permitiendo que el vicio plante en vuestro corazon su ignominioso estandarte. Tan léjos estareis de sentiros tentados á renunciar al Catolicismo, que cada dia lo apreciareis más, y dareis más humildes gracias á Dios por haberos hecho nacer en él; porque cada dia conocereis mejor la verdad de sus dogmas, la santidad de sus máximas, la utilidad de su moral. Las sectas las mirareis con compasion, con repugnancia, con horror; porque notareis que no son más que inmundas cloacas donde fermentan y bullen todo género de errores y maldades. Y permaneciendo constantes en vuestra fe, ireis labrando vuestra dicha eterna hasta que la alcanceis en el cielo. Amen.

DISCURSO III.

¿Son justas las acusaciones que la revolucion formula contra el clero?

Redime me a calumniis hominum.
(*Psalm.* CXVIII, 134.)

Desde el dia que en nuestra patria se verificó la más radical de todas la revoluciones ¿tiene motivos el clero español para lamentarse con san Pablo de que ha venido á ser como la basura del mundo y la escoria de todos? *Tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus, omnium peripsema.* (1) ¿Tiene motivos para decirle á Dios con David que se apiade de él, porque ya está harto de insultos y desprecios? *Miserere nostri..... quia multum repleti sumus despectione.* (2) ¿Tiene motivos para suplicarle con el mismo Profeta que le vindique

1 Cor. IV, 13.
2 Psalm. CXXII, 3.

de tanta injuria como recibe de los hombres? *Redime me à calumniis hominum.*

Vosotros veis qué cruzada tan formidable se ha levantado contra nosotros desde aquel infausto dia; veis con qué diluvio de denuestos, insultos, escarnios y recriminaciones se nos abruma y ahoga. Se nos denuesta en la escena, se nos insulta en la prensa, se nos infama en la tribuna, se nos recrimina en mil periódicos, en mil folletos, en mil hojas volantes, en mil caricaturas.

En los teatros se nos hace protagonistas de representaciones las más obscenas: en las tribunas se nos pinta como egoistas, desmoralizados, crueles, sanguinarios, verdugos del pueblo y peste de la sociedad: en los periódicos se nos acusa de que somos los satélites del despotismo, los auxiliares de la tiranía, los autores de todos los males que pesan sobre la patria: *Tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus.*

No hay mal en la sociedad que nosotros no lo hayamos causado, no tiene llaga la nacion que nosotros no se la hayamos abierto. Si se halla empobrecida, nosotros tenemos la culpa: si los partidos la destrozan, nosotros somos la causa: si las ciencias no florecen, si las artes no adelantan, si la industria no prospera, si el comercio es nulo, si la propiedad peligra, si el pueblo no puede más, á nosotros debe imputarse: á nosotros que hemos perdido la moralidad, á nosotros que favorecemos el despotismo, á nosotros que nos oponemos obstinadamente y con la intolerancia más encarnizada á toda luz, á todo progreso, á toda mejora. ¡Gran Dios! vengadnos de tanta inculpacion y calumnia: *Redime me à calumniis hominum.*

Yo no sé si todo esto se dice al solo objeto de crear atmósfera, ó si hay escondidas aquí miras todavía más siniestras: como quiera, yo vengo á protestar en nombre de mi clase contra